

ve horas, en primera convocatoria, o al día siguiente e igual hora, en segunda convocatoria, en ambos casos con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría del ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado y aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Designación de Auditores para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas del derecho que les asiste a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación, incluidos el informe de gestión y el de Auditores de cuentas.

Alicante, 14 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo. F. Manero.—16.775.

HOSTELERÍA ASTURIANA, S. A. (HOASA)

De conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 16 de los Estatutos, el Consejo de Administración acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el Hotel de la Reconquista, calle Gil de Jaz, en Oviedo, el día 26 de Mayo de 2005 a las trece horas, en primera convocatoria. De no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, se reunirá en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos que adopte la Junta general, así como para efectuar el depósito de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y demás documentos que se requieran en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta o designación de dos Interventores al efecto.

Cualquier accionista puede otorgar a otra persona su representación mediante carta y, a partir de la publicación de la presente convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas o el envío gratuito de dichos documentos.

Oviedo, 15 de abril de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración. María Elisa Llana Álvarez. 17.377.

HOTEL ALZIRA PALACE, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoco por el Administrador Único, a los señores accionistas, a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Alzira, en la calle Pedro Morell, 6-Entlo, el próximo día 17 de mayo de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital.

Alzira, 26 de abril de 2005.—Administrador único, D. Rafael Llopis Peris.—17.850.

HPC IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «HPC Ibérica, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en primera convocatoria el día 2 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria; el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004, comprendido entre el 1 de enero de 2004 hasta el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobar la Gestión del Administrador Único durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Asimismo, los accionistas pueden solicitar la entrega de dichos documentos o el envío gratuito a sus domicilios.

Barcelona, 14 de abril de 2005.—El Administrador Único, Ramón Coderch Negra.—17.374.

IBERDROLA FINANZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Emisión de Obligaciones Simples Serie 53

Capital social: 61.000 euros.

Objeto social exclusivo: la emisión de participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda negociables en mercados secundarios organizados españoles y extranjeros.

Domicilio social: Calle del Cardenal Gardoqui, n.º 8. Bilbao.

Emisor: Iberdrola Finanzas, Sociedad Anónima Unipersonal.

Importe total nominal de la emisión: 100.000.000 de euros.

Número y clase de títulos: 1.000 obligaciones simples al portador, de 100.000 euros de valor nominal cada una.

Representación de las obligaciones: Las obligaciones se emitirán como títulos al portador, y estarán representadas inicialmente mediante un certificado global que se depositará en la fecha de desembolso con un depositario común de los sistemas de compensación y liquidación Euroclear Bank, S.A./N.V. como operador del Sistema Euroclear y a Clearstream Banking, Société Anonyme, Luxembourg.

Tipo de interés anual y pago de cupones: Euribor tres meses + 0,14%, pagadero cada 28 de abril, 28 de julio, 28 de octubre y 28 de enero de cada año de vida del empréstito, comenzando el 28 de julio de 2005, según determinación hecha dos días hábiles antes del comienzo de cada período de interés.

Amortización: A la par, el 28 de abril de 2008.

Tipo de emisión: A la par.

Suscripción: La adjudicación se realizará libremente por parte del Agente Colocador, CALYON Corporate and Investment Bank, el día 28 de Abril de 2005 desde las 09.00 a las 14.00 horas.

Desembolso: El desembolso deberá ser realizado antes de las 14:00 horas del 28 de abril de 2005.

Servicio financiero y agencia de pagos: JP Morgan Chase Bank N.A., London Branch y JP Morgan Bank Luxembourg, Sociedad Anónima.

Negociación: Bolsa de Luxemburgo.

Garantía: Esta emisión queda garantizada con el activo de la Sociedad y se extiende sobre cualesquiera otros bienes, derechos y acciones de la misma. Asimismo, Iberdrola, S.A. ha garantizado incondicional e irrevocablemente el pago de cuantas cantidades sean debidas por el Emisor a los titulares de las obligaciones como consecuencia de la emisión.

Los adquirentes de estas obligaciones formarán parte del Sindicato de titulares de obligaciones, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio del emisor, habiéndose nombrado Comisario a don Roberto Orjales Venero.

Las características de la emisión se describen más ampliamente en la correspondiente escritura de emisión.

Bilbao, 25 de abril de 2005.—Los Administradores Mancomunados, Jesús Martínez Pérez y Juan Carlos Rebollo Liceaga.—17.794.

IBERDROLA FINANZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Emisión de Obligaciones Simples Serie 54

Capital social: 61.000 euros.

Objeto social exclusivo: la emisión de participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda negociables en mercados secundarios organizados españoles y extranjeros.

Domicilio social: Calle del Cardenal Gardoqui, n.º 8. Bilbao.

Emisor: Iberdrola Finanzas, Sociedad Anónima Unipersonal.

Importe total nominal de la emisión: 65.000.000 de euros.

Número y clase de títulos: 650 obligaciones simples al portador, de 100.000 euros de valor nominal cada una.

Representación de las obligaciones: Las obligaciones se emitirán como títulos al portador, y estarán representadas inicialmente mediante un certificado global que se depositará en la fecha de desembolso con un depositario común de los sistemas de compensación y liquidación Euroclear Bank, S.A./N.V. como operador del Sistema Euroclear y a Clearstream Banking, Société Anonyme, Luxembourg.

Tipo de interés anual y pago de cupones: 3,056% anual, pagadero cada 30 de noviembre de cada año de vida del empréstito. Existe un primer cupón corto que se pagará el 30 de noviembre de 2005.

Amortización: a la par, el 30 de noviembre de 2009.

Tipo de emisión: 99,956%.

Suscripción: La adjudicación se realizará libremente por parte del Agente Colocador, ABN AMRO Bank, N.V., el día 28 de abril de 2005 desde las 09.00 a las 14.00 horas.

Desembolso: El desembolso deberá ser realizado antes de las 14:00 horas del 28 de abril de 2005.

Servicio financiero y agencia de pagos: JP Morgan Chase Bank N.A., London Branch y JP Morgan Bank Luxembourg, S.A.

Negociación: Bolsa de Luxemburgo.

Garantía: Esta emisión queda garantizada con el activo de la Sociedad y se extiende sobre cualesquiera otros bienes, derechos y acciones de la misma. Asimismo, Iberdrola, S.A. ha garantizado incondicional e irrevocablemente el pago de cuantas cantidades sean debidas por el Emisor a los titulares de las obligaciones como consecuencia de la emisión.

Los adquirentes de estas obligaciones formarán parte del Sindicato de titulares de obligaciones, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio del Emisor, habiéndose nombrado Comisario a don Roberto Orjales Venero.

Las características de la emisión se describen más ampliamente en la correspondiente escritura de emisión.

Bilbao, 25 de abril de 2005.—Los Administradores Mancomunados, Jesús Martínez Pérez y Juan Carlos Rebollo Liceaga.—17.795.